

METONIMIA EN EL USO DE DETERMINANTES DEFINIDOS E INDEFINIDOS EN ESPAÑOL. APROXIMACIÓN DESCRIPTIVA Y APLICACIÓN DIDÁCTICA PARA EL AULA DE ELE

Alejandro CASTAÑEDA CASTRO¹
Universidad de Granada


Resumen

En este trabajo indagamos qué procesos metonímicos actúan en el funcionamiento de determinantes definidos e indefinidos del español y cómo la conceptualización de los sistemas de determinación nominal puede verse beneficiada si se incorpora a las descripciones pedagógicas la toma de conciencia de los vínculos metonímicos entre los diferentes valores de las formas y construcciones estudiadas.

Abordaremos la distinción entre valores de generalización (*Un médico debe ser empático*), valores inespecíficos (*Necesitamos un médico*) y valores específicos (*Pediré cita a un médico que me recomendaron*) de artículos y otros determinantes cuantificadores, así como la interpretación cuantificativa de determinantes definidos, como en *No sabes los amigos que tiene Laura*, en el sentido de '*No sabes cuántos amigos tiene Laura*'. El uso de notaciones icónicas propias de la Gramática Cognitiva, así como de conceptos tales como la distinción perfil/base, entre otros, permitirá integrar la metonimia en el marco de la noción de estructuración conceptual (construal), propia del modelo de la Gramática Cognitiva.

En cuanto a la aplicación didáctica, valoraremos las ventajas de la aproximación cognitiva en combinación con distintos tipos de ejercicios y estrategias de conceptualización en las tareas de presentación y práctica de diferentes determinantes.

Palabras clave: determinantes; metonimia; Gramática-Cognitiva; español-lengua-extranjera

1. acastro@ugr.es.  <http://orcid.org/0000-0003-0702-9271>

En el presente trabajo se exponen resultados de las tareas de investigación vinculadas al proyecto I + D «Gramática figurativo-constructiva del tiempo y aspecto verbales en inglés y español (IMAGINE)» financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España (Ref.: PID2021-128771OB-I00), que se centra en el desarrollo de la competencia gramatical en lengua extranjera haciendo uso de la competencia plurilingüe de los aprendientes y de las herramientas de la gramática cognitiva, dentro del par español-inglés.

METONYMY IN THE USE OF DETERMINERS AND INDEFINITE QUANTIFIERS IN SPANISH. DESCRIPTIVE APPROACH AND DIDACTIC APPLICATION FOR THE SPANISH AS FOREIGN/SECOND LANGUAGE CLASSROOM

Abstract

This paper analyses what kinds of metonymy are implied in the usage of definite and indefinite determiners in Spanish. It also assesses how can the conceptualization of determiners systems be improved by developing learners' awareness of metonymic links between the different values of these forms and the constructions they take part in.

The distinction between generic references values (*Un médico debe ser empático* 'A doctor must be empathic'), non-specific values (*Necesitamos un médico* 'We need a doctor') and specific values (*Pediré cita a un médico que me recomendaron* 'I will request an appointment for a doctor that was recommended to me) of articles and some quantifiers will be discussed, as well as the quantifying interpretation of definite determiners in cases such as *¡No sabes los amigos que tiene Laura!* 'You don't know the friends Laura has', meaning 'You don't know (you can't imagine) how many friends Laura has'. The use of the typical iconic notations of Cognitive Grammar (Langacker), and likewise of others theoretical tools of this model such as the profile/base alignment, among others, will allow to consider metonymy as a kind of construal.

Regarding the didactic application, we will explore the advantages of the cognitive approach combined with a variety of exercises and conceptualization strategies in tasks of presentation and practice of different determiners.

Keywords: determiners; metonymy; Cognitive-Grammar; Spanish-as-a-foreign-language

RECIBIDO: 30/12/2022

APROBADO: 23/02/2023

1. INTRODUCCIÓN

Un ámbito de la gramática del español —y también de otras lenguas (cf. García Mayo y Hawkins 2009)— especialmente resistente a su aprendizaje por parte de estudiantes extranjeros e irritantemente escurridizo a la hora de contar con una descripción consistente, que sea también apta para su aplicación pedagógica, es el referido a la determinación. Una revisión a vista de pájaro de los errores recogidos en corpus de producciones de aprendices de español, como el Corpus de Aprendices de Español (CAES) (Instituto Cervantes), revela la variedad de aspectos relacionados

con la determinación, en particular sobre todo con el uso de artículos e indefinidos, que resultan ser un escollo persistente en el aprendizaje del español. Así se ilustra en casos como los siguientes: **unas personas no saben nada de mi país* (por *algunas personas...*), **vinieron unos de los alumnos* (por *algunos de...*), **nosotros ya hemos ido ciertas veces a Madrid* (por *...varias veces*), **gente piensa que es injusto* (por *la gente piensa...*), **no me gusta gazpacho* (por *no me gusta el gazpacho*, y en contraste con *no tomo gazpacho nunca*), **llevas la falda preciosa* (por *llevas una falda preciosa*, y en contraste con *llevas la falda sucia*), **Cortázar es escritor argentino* (por *Cortázar es un escritor argentino*), **mi hermano es un profesor de kárate* (por *...es profesor de kárate*), **el uno azul* (por *el azul*), **ella de la camiseta azul* (por *la de la camiseta azul*).

Si nos preguntamos cuáles de estos errores pueden causar problemas de comunicación o comprensión, probablemente la respuesta sea que muy pocos, pues los valores aportados por los determinantes son en gran medida redundantes y recuperables por el contexto. Por otro lado, las alternativas tienen que ver en muchas ocasiones con contrastes relacionados con puntos de vista adoptados en la conceptualización, más que consistir en diferencias relativas a contenidos factuales o que conlleven contrastes objetivos. En numerosos casos, por tanto, muchos de los problemas reflejados en los ejemplos de errores dados más arriba deben tratarse como opciones formales características de ciertos contextos construccionales con cierto tipo de lexemas, entornos morfosintácticos específicos y funciones pragmático-discursivas particulares, y que se deben asumir como tales. Así ocurre, por ejemplo, con el uso del artículo indefinido en casos como *llevas una falda muy bonita*, *tiene una voz excepcional*, *insisten con una voluntad inquebrantable*, etc. Se trata del valor ponderativo del artículo indefinido que se reconoce en sintagmas en los que el nombre introducido va acompañado de un modificador valorativo que se presenta en grado superlativo, intensificado o elativo. Sin embargo, esta constatación no debe disuadirnos de buscar una manera de abordarlos didácticamente que tenga presente un significado básico tanto en la presentación como en la práctica.

La relación entre significados básicos y valores emergentes en determinadas construcciones se hace más difícil de reconocer en la medida en que esos significados básicos tienen en última instancia carácter de «perspectiva», dimensión semántica sin duda resbaladiza pero no por ello reducible a una condición estrictamente formal y arbitraria. Precisamente es la Gramática Cognitiva (en adelante GC) (Langacker 1987, 1991, 2000, 2008, 2009) el modelo en que dicha dimensión adquiere una relevancia especial con objeto de mantener su concepción radicalmente simbólica

del lenguaje, en el sentido de procurar reconocer siempre en los signos lingüísticos, también en los de tipo morfosintáctico, la relación entre una forma, (ya sea esta simple o compleja, más concreta o más abstracta) y un significado (ya remita este a una distinción factual o se vincule a una diferencia de perspectiva).

De los múltiples aspectos implicados en la caracterización funcional de los determinantes, nos centraremos aquí en algunos que creemos que pueden resultar clave para dar cuenta de la motivación semántica de usos como los implicados en los errores señalados más arriba. Adoptando el punto de vista de la GC, y sobre todo para dar cuenta de la oposición entre artículos definidos (*el, la, los, las*) e indefinidos (*un, una, unos, unas*) así como de otros indefinidos como *algunos/as, varios/as* o *ciertos/as*, recurriremos a las distinciones que se enumeran a continuación:

- a. Valor referencial (en sintagmas cuantificados y/o localizados déicticamente) de los nombres determinados, como en *Han contratado a (las) dos profesoras*, frente a valor atributivo/predicativo de los nombres escuetos (en sintagmas no cuantificados ni localizados déicticamente, como en *Las chicas que han preguntado por ti son profesoras* o en *Aún no tenemos profesor*).
- b. Referencia inclusiva (*Los niños son activos por naturaleza*) frente a referencia no inclusiva (*Unos niños son más traviesos que otros*).
- c. Referencia déictica (señalamiento y localización respecto a las instancias de la enunciación: hablante, oyente, «aquí» y «ahora», como en *el vecino del tercero, tu prima, estas aceitunas*) frente a no déictica (cuantificación sin localización, como en *cinco vecinos, algunas primas, varias aceitunas*).
- d. Cuantificación absoluta (no presupone un conjunto de referencia, como en *dos preguntas, varios empleados, muchos trabajos, unos amigos*) frente a cuantificación relativa o partitiva (presupone un conjunto de referencia, como en *tercera pregunta, algunos empleados, la mayoría de los trabajos, otros amigos, todas las empleadas*, etc.).
- e. Cuantificación mediante determinantes (*tengo dos / varias / muchas dudas*) frente a cuantificación mediante morfema de número (*tengo dudas, tengo amigos*).
- f. Valor genérico de la referencia (referencia a clases, tipos u objetos virtuales, como en *Un médico debe ser empático con los pacientes, Los españoles viven mucho en la calle* o *El piano es un instrumento de cuerda*) frente a valor particular (referencia a ejemplares, casos o individuos, como en *Un médico de la compañía me llamó ayer, Los españoles se han alojado en hoteles más cercanos al estadio de la final* o *El piano no está afinado*).

Todos estos parámetros, que se han mostrado relevantes en la descripción de los determinantes en general y de los artículos en particular, han sido reconocidos y aplicados en numerosos estudios pertenecientes a diferentes orientaciones metodológicas. Entre muchos otros, Coseriu (1962), Hawkins (1978), Leonetti (1999a y 1999b), Laca (1991) Langacker (1987), Radden y Dirven (2007), Radden (2009) Castañeda Castro y Chamorro Guerrero (2014), Montero Gálvez (2019) Morimoto (2011), RAE y ASALE (2009).

En este trabajo, como criterio adicional, también tendremos en cuenta, adoptando el marco teórico de la GC de Langacker (2009), la condición metonímica o no de la referencia llevada a cabo con los distintos determinantes. Para ello, tendremos como referente principal el estudio de Radden (2009) sobre la referencia genérica en inglés, donde el autor reconoce la intervención de procesos metonímicos en aquellos casos con valor genérico (una referencia atribuida a un tipo) en los que la designación de un ejemplar se interpreta como referida a la clase en conjunto a la que pertenece aquel, como en *A lion has a bushy tail* 'Un león tiene una cola tupida'.

A la consideración del carácter metonímico que se da en usos genéricos como los señalados por Radden sumaremos aquí otros que se pueden reconocer en los usos cuantitativos de los artículos definidos, como en *No te imaginas los discos que tiene Vicenta* —donde *los discos* puede referirse no tanto a la singularidad o calidad de las distintas obras musicales publicadas en formato disco de las que Vicenta tiene un ejemplar sino a la cantidad de ejemplares de discos (independientemente de la variedad y excepcionalidad de las obras a las que correspondan esos ejemplares)—. Constataremos que estas interpretaciones metonímicas se avienen con la concepción general del significado que se defiende en la GC y pueden reconocerse más fácilmente en el marco de la concepción «imaginística» de este modelo. Esta forma de abordar la cuestión puede ayudar a poner orden entre los distintos valores de los determinantes y a facilitar su conceptualización por parte de aprendices de español como lengua extranjera, sobre todo si se cuenta con representaciones gráficas, inspiradas en las notaciones de la GC, que ayuden a captar el carácter configuracional del significado de los determinantes así como ejercicios que faciliten el reconocimiento de los distintos usos a partir del contraste de significados en tareas de procesamiento de *input* y distintas formas de reflexión metalingüística.

En relación con todo ello, en primer lugar, esbozaremos una aproximación general a la determinación tal y como se entiende en la GC (apartado 2). En segundo lugar, avanzaremos una visión panorámica de los distintos tipos de determinación en la que integrar el uso de artículos definidos e indefinidos y de otros cuantificadores

indefinidos como *algunos/as*, *ciertos/as*, *varios/as* y *unos/as* (apartado 3). En tercer lugar, revisaremos la noción de metonimia, así como su integración en la concepción general del lenguaje ofrecida por la GC y, más concretamente, en relación con la distinción perfil/base (apartados 4 y 5). En cuarto lugar, plantearemos la manera en que esas herramientas conceptuales pueden aplicarse, con estrategias y recursos variados, a la identificación y asimilación de distintos valores de artículos e indefinidos del español en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera (apartado 6).

2. DETERMINACIÓN EN LA GC²

La posibilidad de que podamos designar cosas del mundo que nos rodea, o de los mundos que podamos imaginar o recordar, con la precisión y sutileza que caracteriza al lenguaje humano, depende crucialmente de la capacidad para construir sintagmas configurados sobre la base aportada por los nombres a partir de dos operaciones básicas según Langacker (1987, p. 142-189): la modificación y la determinación. Con la primera, la modificación, que llevamos a cabo mediante la adjunción de adjetivos (*papel timbrado*), nombres en aposición (*papel cebolla*) complementos del nombre enlazados con preposición al nombre (*papel de estraza*) u oraciones de relativo (*papel que no se deshace con el agua*), añadimos especificaciones semánticas a las que ya contiene el nombre modificado para designar así tipos conceptuales más específicos, subtipos del tipo más general que denota el nombre solo. Con la determinación, por su parte, podemos pasar de designar tipos (o subtipos) a designar ejemplares (*instances*, según el término en inglés empleado por Langacker) que forman parte de la extensión del nombre que se somete a determinación, es decir, que forman parte del conjunto de cosas que, en el universo relevante al discurso, pueden ser designadas por dicho nombre, porque cumplen con las especificaciones semánticas de la categoría denotada por él o por el nombre extendido eventual que se construye con la adjunción de los modificadores. Entre los procesos de determinación, Langacker distingue, por un lado, la cuantificación (*un papel*, *varios papeles*, *papeles*, *mucho papel*, *otro papel*, *algunos papeles*, *algo de papel*, etc.), que ya implica que el nombre adquiera valor referencial y

2. Aunque en numerosos trabajos de referencia se ha adoptado la convención terminológica de reservar el término *determinante* para referirse exclusivamente a ciertos actualizadores nominales como demostrativos, posesivos y artículos definidos, mientras que se emplea el término *cuantificador* para aludir a otros actualizadores como los indefinidos, nosotros emplearemos *determinante* aquí para referirnos a unos y a otros.

con la que informamos de la cantidad o numerabilidad del grupo de instancias o la porción de materia designados, y, por otro lado, la localización (*grounding*, con el término inglés que usa el autor), que es llevada a cabo mediante los determinantes de naturaleza déictica, es decir, los demostrativos, posesivos y artículos definidos con los que señalamos o identificamos un objeto o grupo de objetos o una porción de materia situándolos en relación a las instancias que intervienen en la enunciación (el hablante, el oyente, o el «aquí» y el «ahora de la enunciación»): *este papel, tus papeles, los papeles*, etc.

Coseriu (1962) ya puso de relieve una distinción importante entre los cuantificadores al separar los meros cuantificadores (*unos papeles, varios papeles, muchos papeles, pocos papeles*, etc.) de los seleccionadores que designan un subconjunto (mayor o menor) de ejemplares extraídos de un conjunto de referencia mayor que los incluye (*algunos papeles, la mayoría de los papeles, otros papeles*, etc.). A estos cuantificadores selectivos o partitivos Langacker los denomina proporcionales. Será una distinción que tendremos en cuenta más adelante para la caracterización de algunos indefinidos.

La distinción entre determinantes propiamente dichos y cuantificadores que proponen autores como Leonetti (1999a y 1999b) o que se asume en la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE/ASALE 2009) coinciden con esta distinción básica que se reconoce en el modelo de Langacker entre cuantificadores y localizadores déicticos.

Langacker concibe las cuatro alternativas de designación configuradas en torno al nombre —tipos, subtipos (tipos modificados), tipos (o subtipos) cuantificados y tipos (o subtipos) localizados— como cuatro niveles de actualización que pueden representarse figurativamente en planos de conceptualización y actualización que se presuponen los unos a los otros. En la figura 1 se ofrece una representación visual de esa concepción del autor.

En la figura 1, los planos inferiores dan cabida a la extensión conceptual o referencial potencial de los elementos situados en los planos superiores. El plano donde se sitúan las figuras humanas, que simbolizan a los hablantes, es el plano donde se sitúan las instancias o casos a los que hacen referencia los interlocutores y sobre los que intercambian información. A este plano de base lo denominaremos aquí plano referencial o plano de actualización.

Adviértase que el plano referencial no se limita a aludir a objetos particulares o específicos, puesto que la información que intercambiamos puede concernir a tipos en los enunciados genéricos (*El disco de vinilo es más apreciado que el compacto*

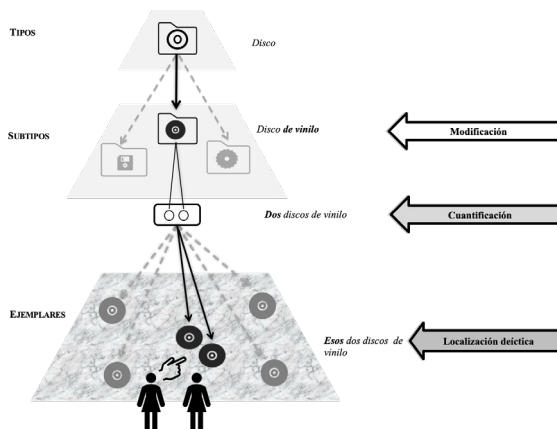


Figura 1. Planos de actualización en la referencia nominal

por los melómanos). Esta posibilidad de referencia circunscrita al plano de los tipos se ilustra en la figura 2. La referencia a tipos no se limita a los artículos definidos, como en el caso del ejemplo anterior, sino que puede darse con otros determinantes indefinidos. En *Un piano muy bueno y a la vez asequible es el Yamaha U1* hablamos de un tipo de piano, un modelo de cierta marca y no de un ejemplar. Ello nos permite distinguir el sentido genérico de (a) frases donde hacemos referencia a tipos del sentido genérico de (b) frases donde hacemos referencia a un ejemplar pero que también implican una referencia genérica ya que el ejemplar designado no es un ejemplar específico sino uno virtual que podría corresponderse con cualquiera de los ejemplares pertenecientes al mismo tipo, como en *Un piano Yamaha U1 no te defraudará*.

Volviendo a la figura 1, los iconos en forma de carpeta pretenden sugerir la idea de categoría o tipo que se corresponde con los nombres sin determinar. La mera modificación de un nombre (*disco de vinilo*) nos mantiene en los niveles de conceptualización de los tipos. Los cuantificadores (como *dos* en *dos discos de vinilo*) conllevan la implicación del plano referencial pero, a diferencia de los determinantes déicticos (como *esos* en *esos dos discos de vinilo*) no implican localización inequívoca en relación con alguno de los parámetros déicticos (espacios enunciativos relativos a los interlocutores —«aquí», «ahí», «allí»— para los demostrativos, dominios vinculados a los interlocutores —primera, segunda y tercera personas— para los posesivos y espacios mentales compartidos por los interlocutores para los artículos definidos). En la figura 1, en el nivel donde se inserta el cuantificador *dos*, se emplea la convención de un rectángulo que contiene unos círculos. Siguiendo las convenciones de la GC, cada

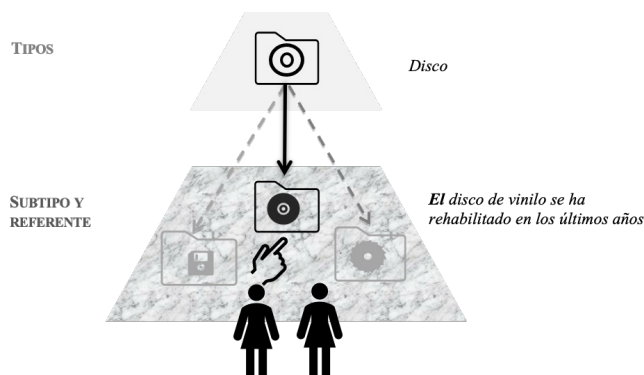


Figura 2. Referencia a tipos en enunciados genéricos

uno de esos círculos representa de forma muy abstracta un objeto, sin especificación del tipo. De manera que dos círculos en un rectángulo evocan la idea de un conjunto de dos ejemplares. El icono de la mano que apunta a los referentes (dos discos en color oscuro) pretende captar esta idea de la señalización deíctica que de forma más o menos abstracta está presente en demostrativos, posesivos y artículos definidos.

3. MODALIDADES DE DETERMINACIÓN

Aunque se trata de una sugerencia limitada a los tipos más importantes (no se incluyen los comparativos o los interrogativos, por ejemplo), en la tabla 1, a partir de las categorías identificadas en el apartado 2 y, fundamentalmente, del modelo de Langacker (1987), se propone una clasificación de las opciones funcionales ejercidas por los determinantes que pueden reconocerse en los sintagmas con base nominal. En ella se muestra que la aportación semántica de un nombre escueto puede ser la predicativa o atributiva sin capacidad referencial, cuando se encuentra en un contexto donde el morfema de número (singular en nombres no contables y plural en nombres contables) no es indicio flexivo de cuantificación referencial. Así, mientras que en *Amanda es profesora* o en *¿Eso es harina?, profesora y harina* caracterizan como predicados nominales a *Amanda* y a *Eso*, en *En este colegio hay profesores y profesoras* o *En este colegio hay lápices y papel*, el plural en los nombres contables (*profesores, profesoras y lápices*) y el singular no contable de *papel* bastan para reconocer el carácter referencial, relativo a cantidades indeterminadas, de esos nombres.

Por otro lado, en el caso de nombres determinados, se distingue la «referencia genérica» de la «referencia a particulares» o individual. La primera ha de distinguirse a su vez del uso predicativo ya comentado y presenta varias alternativas en español:

		NOMBRE SOLO	NOMBRE CON DETERMINANTE		
ATRIBUCIÓN PREDICACIÓN	}	<i>Amanda es profesora.</i>			
		<i>No tenemos profesor.</i>			
REFERENCIA	GENÉRICA		<i>Un profesor debe tener vocación.</i>		
			<i>El profesor enseña pero también aprende.</i>		
	PARTICULAR	<i>En este colegio hay profesoras y profesores.</i>	<i>Ha llamado un profesor de Arturo.</i>		} CUANTIFICACIÓN
		<i>Hay lápices y papel.</i>	<i>Necesitamos tres profesores.</i>		
		<i>Algunas profesoras están de baja pero otras están trabajando.</i>		} CUANTIFICACIÓN SELECTIVA	
		<i>Esa profesora nos enseñó mucho.</i>		} LOCALIZACIÓN DEÍCTICA	
		<i>Mi profesora me ha felicitado.</i>			
			<i>Hay que decirse a la profesora.</i>		

Tabla 1. Modalidades de determinación

la del artículo indefinido con valor genérico (*Un profesor debe tener vocación*), la del artículo definido en singular (*El profesor vocacional enseña, pero también aprende*), y la del artículo definido en plural (*Los profesores no siempre cuentan con el apoyo de los padres*). Con el indefinido singular se expresa la generalización a partir de la idea de que se describen características de un ejemplar indistinto, que puede extenderse a cualquiera de los miembros de la clase y, por ende, a la clase. Con el artículo definido singular se alude al tipo como tal. Con el artículo definido en plural a todos los miembros de un conjunto, que, en los contextos de generalización, se interpreta en sentido universal como el conjunto de todos los ejemplares de cierto tipo. Volveremos a las modalidades de generalización más problemáticas (las del indefinido y el definido singulares) más adelante.

En cuanto a la referencia a particulares, se distingue la llevada a cabo mediante mera cuantificación (*Ha llamado un profesor de Arturo, Necesitamos tres profesores que sepan inglés*) de la llevada a cabo mediante cuantificación selectiva —Coseriu (1962)— o proporcional —(Langacker 1987)— (*Algunas profesoras están de baja, pero otras están trabajando*). En estas últimas se presupone un conjunto de referencia que incluye al subconjunto designado o seleccionado y a otros ejemplares más.

En la cuantificación referencial cabe separar, a su vez, la designación de referentes específicos no cualesquiera (*Ha llamado un profesor de Arturo*) de la designación de ejemplares no específicos o cualesquiera (*Necesitamos tres profesores que sepan inglés*). Es relevante señalar que la posibilidad de emplear determinantes

indefinidos con valor genérico es incompatible con las referencias específicas a no ser que el «plano de referencia» sea el de los tipos, como comentábamos más arriba a propósito de la situación representada en la figura 2. El último escalón de todas estas opciones lo representa la localización deíctica que conlleva el uso de demostrativos (*Esa profesora nos enseñó mucho*), posesivos (*Mi profesora me ha felicitado*) y artículos definidos (*Hay que decírselo a la profesora*).

En las figuras 3a-d se representa, aplicando la notación icónica de la GC (Langacker, 1989, 1991) la distinción entre interpretaciones específicas y no específicas en el caso del artículo indefinido. El trazo más oscuro de alguno de los componentes de la configuración compleja identifica el componente puesto en perfil: la cantidad de ‘uno’ en el caso de *Necesito un disco para trazar un círculo* (figura 3a), el tipo puesto de relieve por la alusión genérica implicada por el uso del indefinido con sentido inespecífico en *Un disco es un soporte de información* (figura 3b), un ejemplar específico, situado en el plano de actualización, de *Necesito un disco que me han recomendado* (figura 3c), y, por último, un tipo/subtipo de entre los distintos tipos/subtipos pertenecientes a un tipo más general en *Un disco que supuso una revolución fue el compacto* (figura 3d).

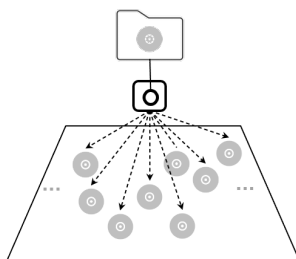


Figura 3a. *Necesito un disco para trazar un círculo*. [No importa cuál]

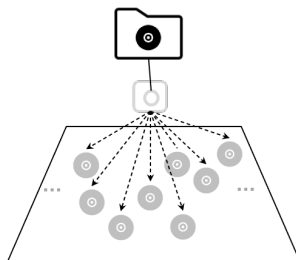


Figura 3b. *Un disco es un tipo de soporte de información*. [En general]

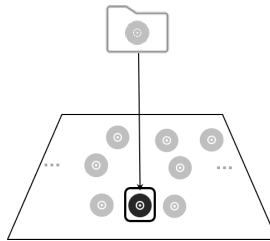


Figura 3c. *Necesito un disco que me han recomendado.* [Uno en particular]

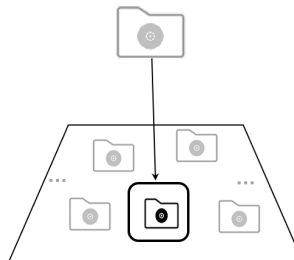


Figura 3d. *Un disco que supuso una revolución fue el compacto.* [Un tipo de disco]

La distinción específico/no específico, junto con otras dimensiones semánticas particulares de cada cual, puede resultar clave para dilucidar el valor propio de algunos indefinidos como *varios/as*, *ciertos/as*, *unos/as* y *algunos/as*. En las figuras 4a-b, 5a-c, 6 y 7, se ofrecen las representaciones de unos y otros.

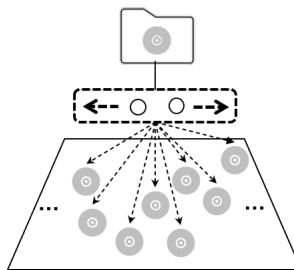


Figura 4a. *Necesito varios discos.* [No importa cuáles]

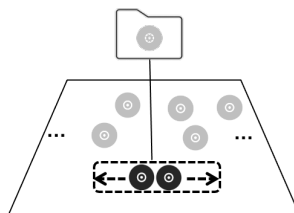


Figura 4b. *He comprado varios discos.* [Unos en particular]

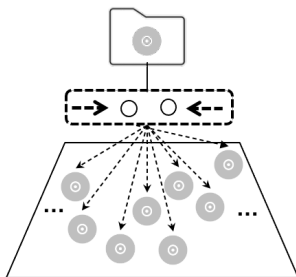


Figura 5a. *Podrías regalarle algunos discos.* [Ninguno en particular]

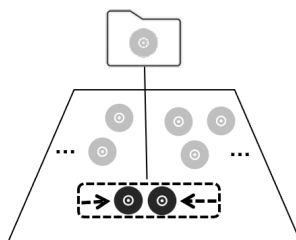


Figura 5b. *He comprado algunos discos.* [Unos en particular]

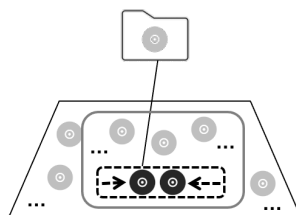


Figura 5c. *Me he quedado con algunos discos.* [Una parte de un conjunto más amplio]

Según esta propuesta, se entiende que, aun siendo todos ellos cuantificadores que aluden a un número plural indeterminado (lo cual se sugiere por los puntos suspensivos o las flechas discontinuas insertas en los recuadros en trazo grueso que informan de la cantidad designada), *varios/as* y *algunos/as* pueden tener tanto

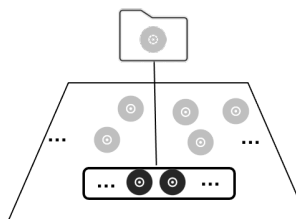


Figura 6. *He perdido unos discos que me gustaban mucho.* [Unos en particular]

carácter inespecífico (figuras 4a y 5a) como específico (figuras 4b y 5b), mientras que *unos/as* (figura 6) y *ciertos/as* (figura 7) tendrían solo carácter específico.

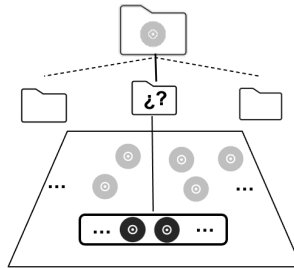


Figura 7. *Necesito ciertos discos.*

[Unos en particular con unas características distintivas que no se desvelan]

Con *algunos/as*, por otro lado, existiría la posibilidad de una interpretación partitiva, dado que con su uso presuponemos un conjunto de referencia del que designamos un subconjunto plural de cantidad indeterminada, como se sugiere en la figura (5c).

Por otra parte, *varios/as* y *algunos/as*, a diferencia de *unos/as* y *ciertos/as*, implican una cuantificación indeterminada pero sesgada positiva o acumulativamente en *varios/as* y negativa o restrictivamente en *algunos/as*. El trazo discontinuo de los recuadros que identifican el referente perfilado sugiere que los límites cuantitativos del conjunto son difusos. Con *unos/as* y *ciertos/as* el trazo del recuadro en perfil es continuo porque la delimitación del conjunto como tal, aunque de cantidad indeterminada, queda cualitativamente perfilada frente a otros ejemplares (en el caso de *unos*) o tipos (en el caso de *ciertos*). Finalmente, *ciertos/as*, adicionalmente, aporta la idea de que el conjunto designado pertenece a cierto subtipo con alguna característica distintiva no desvelada, representada con el ícono de la carpeta pequeña con signos interrogativos insertos en ella de la figura 7.

En los siguientes ejemplos (tomados de Castañeda y Chamorro 2024), podemos rastrear la presencia de los rasgos distintivos comentados y la manera en que los valores de unos y otros indefinidos se plasma en los diferentes contextos.

En cuanto al contraste *varios/algunos*, los ejemplos (1)-(8) permiten reconocer que, de una parte, la impronta cuantitativa al alza de *varios*, que insiste en la idea de que se trata de más de uno, es decir, en el carácter múltiple del conjunto designado, y, de otra parte, el sesgo a la baja de *algunos*, que insiste en el carácter reducido, parcial o limitado del conjunto referido, resultan decisivos en la elección de uno u otro según los elementos del contexto que apuntan en una u otra dirección. En

(1)-(2), el contexto no favorece ninguna de las dos alternativas, por lo que las dos son igualmente válidas. En (3), el contexto propicia la elección de *varios* pues solo contar con una cantidad que tiende hacia un valor suficiente justifica que no haya prisa. *Algunos*, que conlleva insistir en el carácter limitado, iría en contra de ese sesgo sugerido por el contexto. En (4), también se insiste en la idea de contar con más de una etiqueta para prevenir la rotura de alguna. El carácter partitivo de *alguna* se aplica al conjunto de referencia más amplio denotado por el uso inicial de *varias*. En (5), *varios* se ve favorecido en detrimento de *algunos* por la gravedad que se atribuye al incidente, que será mayor cuanto mayor sea el número de aviones que entran en territorio ruso. En (6), el uso del adverbio restrictivo *solo* se compadece claramente con *algunos*, pero es abiertamente contradictorio con *varios*. En (7), de forma parecida a (4), *varios* se prefiere en la primera mención del grupo en conjunto y solo *algunos* puede designar una parte limitada de dicho conjunto. Finalmente, en (8), que los motivos aludidos no sean suficientes se aviene con la cuantificación restrictiva de *algunos* no con la multiplicidad expresada por *varios*.

- (1) He visto a varios / algunos amigos tuyos en la cafetería de la Universidad.
- (2) Varios / Algunos estudiantes han pedido que les adelanten el examen.
- (3) No hay prisa. En la tienda quedan varios / (¿?) algunos modelos para elegir.
- (4) Dame varias / (¿?) algunas etiquetas, por si se me rompe alguna.
- (5) Puede haber un conflicto serio. Anoche varios / (¿?) algunos aviones atravesaron el espacio aéreo ruso.
- (6) Solo sois algunos / (¿?) varios los que no estáis de acuerdo con las explicaciones del Gobierno.
- (7) Varios / (¿?) Algunos individuos enmascarados entraron en el establecimiento y amenazaron al dueño con una pistola. Algunos / (¿?) Varios parecían borrachos.
- (8) Tener algunos / (¿?) varios motivos de queja no es suficiente para despedirla.

En cuanto a la oposición de *unos* y *algunos*, en los ejemplos (9)-(17) se muestran contextos que favorecen una de las alternativas de manera ciertamente sutil y otros en los que el contraste da lugar a una interpretación ligeramente distinta en cada caso. Los contextos de (9)-(11) son compatibles con las dos opciones. En (9), *algunos* añadiría la idea de grupo restringido respecto del conjunto completo de alumnos de la universidad. Por su parte, *unos* no incluye esta idea cuantitativa restrictiva y simplemente denota un grupo de amigos de la universidad que se presenta como no identificado o no identificable. En (10), de nuevo *algunos* alude a una cantidad reducida de ejercicios mientras que *unos* no hace valoración cuantitativa y simplemente

designa un conjunto o una serie de ejercicios. Se trata de una cantidad indeterminada pero delimitada. En (11), tanto *unas* como *algunas* pueden contrastar con *otras* en la contraposición expresada en la frase, pero con *unas* no hacemos la ponderación cuantitativa restrictiva que sí implica *algunas*. En (12), por otro lado, la precisión de una receta médica descarta la cuantificación imprecisa que expresaría *algunas*. Aquí la cantidad no parece estar en juego sino el tipo de pastillas. El plural en *pastilla/s* es la opción numérica por defecto, puesto que los tratamientos médicos consisten en series pautadas de comprimidos. Es equivalente a plurales como *gafas* o *pantalones*. Así pues, *unas pastillas* aquí se entendería de forma aproximada a *ciertas pastillas*. En (13) se da una exclusión parecida de *algunos* para referirse a los restos arqueológicos. Aunque no implicaría ninguna contradicción, el contexto no justifica la relevancia de ponderar a la baja la cantidad de los restos encontrados. El descubrimiento como tal es lo que parece tener importancia aquí. Por otro lado, el uso de *unos* en lugar del sintagma nominal escueto (*han descubierto restos arqueológicos*) se aproxima al uso de *ciertos*: alude a la singularidad no especificada pero sugerida de tales restos. En (14), la preferencia por *unos* parece estar motivada porque se descarta el encaje aquí de *algunos*, dado que el añadido final sobre que uno de los hombres era extranjero implica que no se conoce al grupo y, por tanto, no tiene sentido una lectura cuantitativa restrictiva. *Unos*, por tanto, cumple aquí una función presentativa del grupo de individuos que se designa por primera vez. Por último, en (15), (16) y (17) el contexto propicia el uso de *algunos/as* en detrimento de *unos/as* debido a que en todos los casos se implica el carácter restrictivo del subconjunto designado respecto de un conjunto de referencia mayor (el conjunto de todas las personas, el de todos los tipos de frutas o el de todos los tipos de animales).

- (9) Este verano me voy de camping con unos/algunos amigos de la universidad.
- (10) Vamos a hacer unos/algunos ejercicios para practicar estas formas.
- (11) Unas/algunas aplicaciones son de pago y otras, gratis.
- (12) Mi médico me ha recetado unas / (¿?) algunas pastillas para mejorar la digestión.
- (13) Han descubierto unos / (¿?) algunos restos arqueológicos en el sótano de la casa.
- (14) Unos / (¿?) algunos hombres han preguntado por ti. Uno era extranjero.
- (15) ¿Sabías que (¿?) unos / algunos animales cambian de color según la estación del año?
- (16) He oído que (¿?) unas / algunas personas tienen problemas de alergia al cambio de temperatura. ¿Lo sabías?
- (17) No me gustan (¿?) unas / algunas frutas: no tomo nunca ni melón, ni sandía, ni mandarinas...

4. METONIMIA

La metonimia se define en el ámbito de la lingüística cognitiva (cf. Ruiz de Mendoza 2000, Ruiz de Mendoza y Pérez Hernández 2001, Barcelona 2013) como la proyección semántica entre un dominio fuente y un dominio meta que forman parte ambos de un dominio de conjunto que los contiene, siempre que se reconozca algún vínculo pragmático entre uno y otro subdominio, de manera que la activación mental del subdominio fuente se extiende, por asociación, al subdominio meta.

Esta definición se corresponde sin problema con los casos en los que designamos una parte de un conjunto para referirnos a otra parte de ese conjunto (si esta última resulta prominente por alguna razón en el contexto y está conectada con la anterior de algún modo: temporalmente, espacialmente, funcionalmente, etc.). Así, si decimos *Se tomó una copa de vino*, el contexto proporcionado por *se tomó* genera la metonimia por la que *copa de vino* hace referencia no tanto a la copa sino a la cantidad de vino contenida en la copa.

Sin embargo, la definición de partida dada por Barcelona requeriría de ciertos ajustes cuando se consideran casos en los que la referencia al dominio marco de conjunto sirve para aludir a alguna parte prominente contenida en el mismo, como ocurre en *Átate los zapatos*, donde *zapatos* debe entenderse como referido a los cordones de los zapatos, o como pasa también con *Yo me afeito en la peluquería*, donde la metonimia es doble y de distinta naturaleza. En primer lugar, el pronombre *me* no se entiende como referido al hablante en conjunto. No se entiende que se afeite el cuerpo entero sino solo una parte del cuerpo, la barba, que se hace especialmente relevante en ese contexto dado por la acción de afeitar llevada a cabo en la peluquería. Por otro lado, la interpretación de la estructura argumental de *afeitar* en este contexto nos obliga a entender que el sujeto (*yo*) no desempeña aquí la función de agente que realiza sobre sí mismo la acción de afeitarse sino la de agentivo o causativo que induce la realización de esa acción contando con la mediación del peluquero. Este último ejemplo permite tomar conciencia de que la metonimia no siempre tiene carácter referencial, por muy prototípico que este sea, sino que puede tener carácter predicativo (Panther y Thornburg 2017), como en este caso: el término que designa primariamente la acción causada o inducida propiamente dicha (*afeitarse*) se emplea para referirse a la acción inductora (pedir ser afeitado).

La situación inversa a la metonimia del todo por la parte (como en los casos de los zapatos por los cordones y del pronombre reflexivo personal referido a una parte de la persona) es cuando la designación de una parte que de alguna manera es prominente o central vale por la designación del conjunto, como pasa con *cabeza*

en *Tocamos a uno por cabeza*, que designa una parte (principal) de la persona para hacer referencia al conjunto de esta.

La metonimia, a diferencia de la metáfora —basada en la analogía o la semejanza entre dos dominios independientes—, implica, así pues, una relación de contigüidad entre dos dominios asociados ya sea por yuxtaposición temporal, espacial o estructural, ya sea por inclusión o relación meronímica. Croft (2006, p. 260) afirma que tanto la metáfora como la metonimia son el resultado de ajustes conceptuales: la proyección (*mapping*) en el caso de la metáfora y el realce (*highlighting*) en el caso de la metonimia. Ambos ajustes se producen para satisfacer lo que el autor denomina el «principio de unidad conceptual de dominio». Según Croft, este principio establece que todos los elementos de una unidad sintáctica deben interpretarse coherentemente integrados en un solo dominio. El autor pone de relieve que ese imperativo de coherencia conlleva en muchos casos la implicación tanto de procesos metonímicos como metafóricos en la misma relación, como ocurre en casos como *No puedo digerir este libro*, que contiene tanto el ajuste metafórico de *digerir*, que se entiende como asimilar o comprender, como el ajuste metonímico de *libro*, que se entiende metonímicamente como la información contenida en el libro, y no tanto como un objeto físico (cf. Castañeda y Sánchez 2021 para un análisis pormenorizado de este ejemplo).

Los procesos de extensión designativa relacionados con el uso de determinantes y que nos interesa considerar aquí como casos especiales de metonimia son, por una parte, aquellos en los que la designación de los objetos vale por la designación de la cantidad en que se dan esos objetos como en (18a-d) y, por otro lado, los casos en que la predicación referida a un ejemplar vale por la predicación asignable a una clase, como en (19a-b).

- (18a) Pedro ha oído los mismos discos que Juan.
- (18b) No te imaginas los libros que ha leído Pedro.
- (18c) Yo tengo más libros que esos.
- (18d) Hay el cemento suficiente para hacer el muro.
- (19a) Un perro nunca abandona a su dueño.
- (19b) No puedes enseñar a un niño sin emocionarlo de alguna manera.

La idea de que la metonimia de «ejemplar por tipo» o de «ejemplar por cantidad» parte del significado literal de «referencia a instancia» y se interpreta metonímicamente para aludir no a la instancia o al ejemplar sino al tipo o a la cantidad se entiende mejor cuando, teniendo presentes las configuraciones de conjunto mostradas en las figuras de arriba, se muestra que todos los elementos

implicados son componentes de una misma estructura conceptual, partes de un todo. No podemos concebir el ejemplar o grupo de ejemplares designados sino en estrecha relación con la cantidad en la que se dan y con el tipo con el que se categorizan. El ajuste metonímico dependerá de las relaciones que imponga el contexto.

Estos ajustes se ponen en evidencia en Alhmoud, Cadierno y Castañeda (2021) para la interpretación de construcciones comparativas, como en (18a) y (18c). Por una parte, (18a) puede entenderse de tres formas distintas: en el sentido de que Pedro y Juan han oído las mismas copias (figura 8a), en el de que han oído copias distintas de las mismas obras (figura 8b) o en el de que han oído la misma cantidad de discos (figura 8c). Se entiende que la interpretación de partida es la referida a los ejemplares y que las referidas a la cantidad o a los tipos son metonímicas. La interpretación en un sentido u otro, como ya se ha comentado para otros casos, dependerá del contexto. En el caso de *Laura y su madre tienen los mismos hijos*, por ejemplo, la interpretación referida a los mismos individuos o especímenes se descarta por conocimiento del mundo. La interpretación más probable de la identidad expresada por *los mismos* es la relativa a la cantidad: ‘Laura y su madre tienen el mismo número de hijos’.

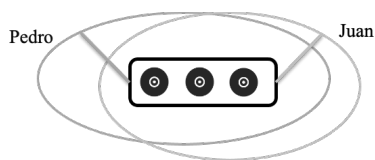


Figura 8a. Igualdad de ejemplares: *Pedro ha oído los mismos discos que Juan.*

[Han oído las mismas copias]

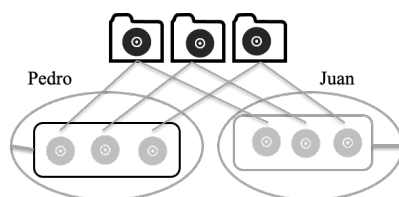


Figura 8b. Igualdad de tipos: *Pedro ha oído los mismos discos que Juan.*

[Copias distintas de las mismas obras]

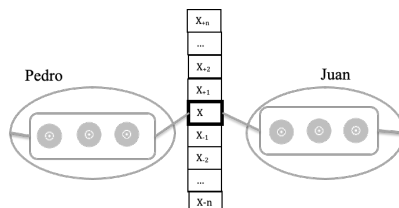


Figura 8c. Igualdad de cantidades: *Pedro ha oído los mismos discos que Juan.*

[El mismo número de grabaciones]

El desplazamiento de las comparativas de igualdad o de identidad desde la referencia a ejemplares a la interpretación cuantitativa se reconoce también en ejemplos como (18b) y (18d). Los artículos definidos de estos ejemplos aluden a la cantidad de libros o a la cantidad de cemento más que a la identidad de los libros o la calidad del cemento. En ejemplos como (18b), además, se reconoce un valor enfático que recuerda el que hemos comentado antes respecto del uso del artículo indefinido en construcciones valorativas. En el caso de (18d) precisamente es esa interpretación cuantitativa del artículo definido lo que puede explicar que aquí el verbo *haber* en su modalidad impersonal, que suele rechazar la combinación con determinantes definidos, sí admita unirse a un sintagma introducido por uno de ellos.

El ejemplo de (18c), que se comenta también en Alhmod, Castañeda y Cadierno (2019), presenta un caso especial de metonimia pues caben dos interpretaciones: 'la cantidad de libros que yo tengo es mayor que la cantidad de ese conjunto de libros' o 'yo tengo otros libros distintos a esos'. En el primer caso, *esos* se interpreta metonímicamente, no referido a la identidad de los libros sino a la cantidad que reconocemos en el conjunto de *esos*. En el segundo caso la metonimia afecta al cuantificador comparativo *más*, que adquiere valor de «alteridad», puesto que este no remite a la cantidad de libros sino a los ejemplares por sí mismos que se presentan como distintos al conjunto que designamos con el demostrativo *esos*.

En relación con casos como *La bicicleta es el vehículo más ecológico*, *La tuya es un tipo de conífera*, *La vainilla me gusta mucho pero el chocolate me encanta*, etc. y a diferencia de lo que Radden (2009, p. 218-219) defiende para el uso de genéricos definidos en singular en inglés (*The tiger hunts by night*, *The computer has changed our lives*, *The tea tree is native to China*, *The customer is always right*, etc.), nosotros entendemos que no hay metonimia sino referencia directa al tipo, como se sugiere en la representación de la figura 2. Creemos que es más simple descriptivamente dar cuenta de este y de otros casos de valores genéricos con otros tipos de determinantes indefinidos (figura 3d) si contamos con el concepto de «plano de referencia o actualización» y se permite que este pueda situarse en el nivel de los tipos y los subtipos y no solo en el de los ejemplares, los particulares o los individuos.

5. PERFIL Y BASE

El contraste entre perfil y base, que Langacker (1987, p. 118) propone como una de las dimensiones de la estructuración conceptual (*construal*), se corresponde

aproximadamente con la distinción entre figura y fondo de la percepción visual, pero aplicada a la estructura semántica que expresan morfemas, palabras o construcciones más complejas. Langacker distingue con estas nociones dos planos de representación en el significado de los signos lingüísticos: el primer plano de lo designado, o perfil, y el segundo plano del fondo conceptual necesariamente presupuesto pero no designado, o base. Así, en los merónimos como *rueda* (respecto de coche), *habitación* (respecto de casa), *pantalla* (respecto de lámpara), *pie* (respecto de pierna), *pupila* (respecto de ojo) y tantos otros, la parte de un conjunto designada por cada uno de estos términos se corresponde con su perfil mientras que la estructura de conjunto de la que forman parte constituye la base de su significado. En *habitación*, por ejemplo, el perfil es el espacio delimitado y separado del resto de una casa mediante suelo, paredes, techo y puertas y la base es la casa de la que forma parte. La noción de ‘casa’ es esencial en el significado de *habitación*, pero solo como fondo conceptual presupuesto: aunque con *habitación* no designamos una casa, la noción de casa está presente en ese segundo plano conceptual precisamente para que reconozcamos el carácter específico del tipo de espacio al que llamamos *habitación* y que lo distingue de *terracea* o *parcela*, entre otros. Por otro lado, y en sentido descendente, los elementos que consideramos componentes característicos de la habitación (suelo, paredes, techo, ventanas, puertas) también constituirían elementos de la base puesto que, aunque todos ellos están incluidos en el concepto de habitación, el perfil del término lo constituye el conjunto integrado por todos esos elementos y no los elementos compositivos mismos.

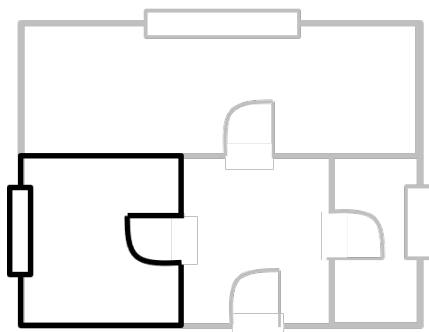


Figura 9. Perfil y base en *habitación*

La idea de la configuración de conjunto de la estructura conceptual expresada por un signo se representa en CG mediante imágenes como la de la figura 9, que capta el contraste entre perfil (trazo oscuro) y base (trazo tenue) del concepto de habitación que acabamos de comentar. Este tipo de imágenes deben entenderse no

solo como recurso heurístico sino como simbolización de una condición esencial del significado lingüístico en tanto que estructuración de «escenarios» conceptuales complejos que se representan de forma holística y que escapan a la visión atomística y analítica de otras concepciones.

La relación perfil-base tiene carácter transversal. Se da en relaciones meronímicas como las señaladas pero también en otros muchos tipos, como en los casos en que se reconocen vínculos de representación. Por ejemplo, la persona representada forma parte de la base del término *estatua*, cuyo perfil es la propia escultura. Se da igualmente en los significados de los nombres relacionales, como los términos de parentesco. La noción de ‘esposa’ es base en el significado de *esposo* y viceversa. La de ‘sobrino/a’ en la de *tío/a* y viceversa. De igual manera, la noción de ‘alumno/a’ es base en el significado de *profesor/a*. En un ámbito mucho más general, en la relación sintáctica entre núcleo y elementos subordinados de una combinación está implicada la asimetría perfil-base, pues el elemento que impone su perfil al conjunto de la estructura de la que forma parte es su núcleo. De esa manera, en *lámpara de pie*, al combinarse *de* con *pie*, la preposición impone su perfil al conjunto, que adquiere el valor relacional propio de la misma y que permite asimilar el sintagma preposicional al valor de un adjetivo respecto de *lámpara*. Valor adjetival del que claramente carece el sustantivo *pie*. Por otro lado, al combinar *lámpara* con *de pie*, el conjunto no se refiere a la relación expresada por el sintagma preposicional sino a un objeto, la lámpara, quedando los significados aportados por *de*, *pie* y *de pie*, relegados al plano secundario de la base en el sintagma nominal.

Nótese que algunas de las relaciones entre los elementos constitutivos de las conceptualizaciones propuestas más arriba para los distintos casos de determinación (figuras 1-7) podrían entenderse como relaciones de perfil-base. Es el caso de la relación entre tipo y ejemplar. La noción de *tipo* tiene como perfil la categoría y como base la extensión de esta, esto es, el conjunto de ejemplares en el que se cumplen las especificaciones que definen al tipo. Con *ejemplar* se daría la situación inversa. Igualmente, el concepto de *cantidad* presupone en la base el conjunto de entidades que se cuantifica y viceversa.

Desde este punto de vista, tal y como se sugiere en Castañeda y Sánchez (2021), al igual que la distinción perfil/base se reconoce como una de las dimensiones fundamentales de las alternativas de estructuración conceptual simbolizadas por la lengua, la metonimia puede entenderse como otro mecanismo de estructuración conceptual que se produce, por tanto, como resultado de un cambio en la disposición del ajuste focal propio de un signo, una operación de cambio de realce (*highlighting*,

con el término empleado por Croft 2006) por la que un componente relegado a un segundo plano como parte de la base en la configuración conceptual por defecto de la expresión cobra, en la alternativa metonímica, el relieve propio del perfil. En pocas palabras, en gran medida, la metonimia es un cambio de perfil.

6. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APLICACIÓN DIDÁCTICA

Según las aproximaciones exploradas en las páginas precedentes, la GC puede ayudar a construir una conceptualización coherente, realista e intuitivamente accesible de los sistemas de determinación en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje del español como LE/L2. De los diferentes criterios que se han puesto en evidencia a este respecto (cf Langacker 2001, Castañeda Castro 2004, 2014, 2019, Ibarretxe, Cadierno y Castañeda 2019, Castañeda Castro y Sánchez Cuadrado 2021, entre otros) queremos aquí destacar dos: por un lado, la relevancia dada al significado, no solo léxico sino también gramatical, y la habilidad para dar cuenta de la polisemia de las formas reconociendo el carácter complejo de las categorías lingüísticas, y, por otro lado, la vocación «imaginística» de esta aproximación, que integra de forma natural las extensiones metafóricas y metonímicas de los signos y reconoce la estrecha relación entre el lenguaje y otras habilidades cognitivas tales como las perceptivas.

6.1. Reglas y excepciones

La enseñanza de la gramática a estudiantes de ELE requiere, entre otras, de una condición principal: que la conceptualización de los sistemas morfosintácticos que promovemos en los estudiantes se base en descripciones consistentes y reconocibles de la relación entre formas y significados. Ello supone el reto de encontrar unidad o, al menos, coherencia en intrincadas redes de valores dispares asociados a una sola forma o estructura. En este sentido la oposición entre sintagmas con artículos definidos, artículos indefinidos y nombres escuetos constituye un verdadero desafío.

La vaguedad y nivel de abstracción de los valores expresados tanto por el artículo definido como por el indefinido, la naturaleza conceptual representativa de sus valores, que en gran medida estriba en una cuestión de perspectivas alternativas para una misma situación objetiva, la intervención de numerosas dimensiones cruzadas en la configuración de la referencia (planos de referencia particulares o genéricos, referentes específicos o no específicos, etc.) y la posibilidad de extensiones metonímicas de distinta naturaleza (ejemplar por tipo, ejemplar por cantidad) impiden disponer de una caracterización simple que se aplique sin matizaciones

complejas a todos los casos. En la tabla 2 se recogen algunas propuestas descriptivas habituales en la caracterización de *el, la.../un, una...* junto con ejemplos de excepciones evidentes a cada aproximación (que se etiquetan en correlación con la serie de ejemplos numerados comentados hasta ahora para más comodidad).

<p>Ia. <i>El/la...</i> para cosas identificables entre todas las demás:</p> <p>(20) <i>El mejor examen tendrá matrícula.</i></p>	<p>Ib. <i>Un/una...</i> para cosas no identificables entre todas las demás:</p> <p>(21) <i>Llevas una falda preciosa.</i></p>
<p>IIa. <i>El/la...</i> para cosas únicas en el contexto, en el mundo:</p> <p>(22) <i>Le dio un beso en la mejilla y otro en la mano.</i></p>	<p>IIb. <i>Un/una...</i> para cosas que no son únicas:</p> <p>(23) <i>Tiene una nariz adorable.</i></p>
<p>IIIa. <i>El/la...</i> para cosas que ya hemos mencionado:</p> <p>(24) <i>Me gustaría saber quién es la persona más anciana del mundo.</i></p>	<p>IIIb. <i>Un/una...</i> para cosas que no hemos mencionado</p> <p>(25) <i>He conocido a Antonio. Ah, ¿sí? ¿Te ha caído bien? Es un hombre maravilloso, ¿verdad?</i></p>
<p>IVa. <i>El/la...</i> para referencia inclusiva (el conjunto completo de objetos que coinciden con la descripción):</p> <p>(26) <i>Los estudiantes han venido ya, pero no todos.</i></p>	<p>IVb. <i>Un/una...</i> para referencia no inclusiva:</p> <p>(27) <i>Un flexo es una lámpara de mesa con distintas posiciones.</i></p>

Tabla 2. Oposición *el, la... / un, una ...* Reglas generales habituales y excepciones

Clarificar los valores especiales de *un/-a/-os/-as* en las construcciones enfáticas valorativas (*Llevas una falda preciosa*) y en el uso genérico de valor referencial indistinto (*Un médico debe tener empatía*) ayuda a resolver la incoherencia o los problemas de interpretación aparejados a las descripciones de este artículo pues, como se observa en los ejemplos (21), (23), (25) y (27) o uno u otro aparecen como contraejemplos de las cuatro descripciones ofrecidas.

En (21), aunque la falda de la que se habla podría ser designada con artículo definido si el criterio para ello fuera su identificabilidad inequívoca en el contexto de enunciación, se opta por el indefinido, que normalmente se asocia a la referencia a objetos no identificables de forma inequívoca por el oyente. Téngase en cuenta que, en relación con (21), podríamos decir *La falda que llevas es una falda preciosa* sin incurrir en contradicción alguna y, aunque algo redundante (frente a la versión más simple *La falda que llevas es preciosa*), ciertamente no sería un enunciado excepcional. *Una falda preciosa* se presenta como una descripción de

la falda que consiste en clasificarla como ‘falda preciosa’ indicando que es uno de los ejemplares que forman parte de la extensión del tipo *falda preciosa*. Esa misma circunstancia se constata en (25) con *Es un hombre maravilloso* para describir a un individuo (Antonio) previamente mencionado y, por tanto, supuestamente identificable. Sin embargo, la identificabilidad inequívoca por parte de hablante y oyente no parece ser una condición incompatible con el indefinido, sino más bien una circunstancia pragmática correlacionada con el valor deíctico o de señalización del definido y disociada habitualmente del indefinido porque *un* constituiría el elemento no marcado de la oposición: la mera cuantificación del referente conlleva la implicatura generalizada de que no se está en condiciones de identificarlo deícticamente aunque, en realidad, no es incompatible con dicha identificabilidad, como se ve en los casos de (21) y (25).

Por otro lado, la identificabilidad inequívoca como condición pragmático-discursiva del valor de señalamiento del artículo definido debe ser matizada. Esa identificabilidad puede tener carácter virtual. En (20) *el mejor examen* es referible con definido, aunque no puedan identificarlo ni hablante ni oyente en el momento de la enunciación, porque, en el espacio mental concebible de una serie de exámenes comparables entre sí en relación con ciertos criterios de calidad objetivables, el mejor solo puede ser uno y, por tanto, podrá ser señalado e identificado entre todos los demás. Un caso parecido se da en (24). Por otra parte, la identificabilidad puede proporcionarla la mención discursiva previa, pero esa mención previa tampoco es condición *sine qua non*, pues, como hemos comprobado, hay otras condiciones que la garantizan, como el carácter único del referente.

Sin embargo, el carácter objetivamente único del referente tampoco es aplicable de forma sistemática no matizada. No es incompatible con el indefinido, como de nuevo se reconoce en los casos de construcciones valorativas, como ocurre con (23): que la persona aludida no pueda tener más que una nariz no obliga a usar el definido para hacer referencia a ella. En cuanto a la unicidad como condición correlacionada con el definido, de nuevo requiere de matizaciones relacionadas con la existencia de planos de referencia constituidos por espacios mentales o virtuales en los que se reconocen alusiones a roles o por espacios híbridos. En (22), parece darse esa mezcla entre espacio real o actual y virtual. Se hace referencia a los besos que un individuo particular da a otro, pero la elección del definido en *la mejilla* y en *la mano* no se debe a que de las dos mejillas y de las dos manos que se da por hecho que posee el receptor de los besos se ha identificado una y es en esa mejilla y en esa mano identificadas donde se recibe el beso. De hecho, es indiferente si

el beso se recibe en la mejilla o en la mano izquierda o en la mejilla o la mano derecha. La mejilla y la mano mencionadas son objetos virtuales, que en relación con el beso tienen carácter único. En cada beso solo hay una parte del cuerpo implicada y tanto una de las mejillas, una de las dos manos o la boca son lugares culturalmente sancionados como partes del cuerpo que, según condiciones sociales y afectivas específicas, pueden recibir el contacto de los labios de otra persona. Ese objeto abstracto, que entra en la definición de cierto acto de interacción afectiva es el que se designa en este caso.

Por último, la inclusividad (referencia al conjunto de todos los objetos o entidades pertenecientes a un tipo que resulta relevante en el contexto de enunciación) falla como criterio sistemático para distinguir el uso de artículos definidos e indefinidos ya que de nuevo el indefinido es compatible con la inclusividad, aunque implique como opción por defecto su exclusión, de forma especialmente llamativa en los genéricos indistintos del tipo de (27). Por otro lado, la inclusividad queda cuestionada como rasgo determinante del uso del artículo definido si pensamos en casos donde este es compatible con la falta explícita de universalidad de ejemplos como el de (26).

6.2. Nombres escuetos

Según la aproximación inicial dada más arriba, los nombres escuetos, empleados sin determinantes ni cuantificadores, se prestan tanto a una interpretación referencial como a una predicativa. En ciertos contextos, el número plural en los nombres contables y el singular en los no contables basta para dotar de extensionalidad referencial al nombre al permitir una lectura cuantitativa indeterminada, como en *chicos y chicas* en *A esta peluquería vienen chicos y chicas*, o *azúcar* en *Le está dando azúcar* al niño. O como en estos otros casos: *¿Te queda café?*, *No tienen mesas para el fin de semana*, *Se alquilan apartamentos*, *No hay luz*.

En otros contextos, sin embargo, el nombre escueto no conlleva carácter referencial y se emplea más en función predicativa o atributiva. Los contextos más frecuentes donde se reconoce esta condición predicativa son los siguientes: (a) atribuciones (*Lisa es profesora de kárate*, *Javier y Carlos son primos*; *Es presidente de un club de fútbol*), (b) caracterizaciones en sintagmas preposicionales (*a mano*, *en taxi*, *en avión*, *a caballo*, *a pie*, *por correo*, *en casa*, *con gas*, *hablar de política*, *ir sin cinturón de seguridad*, etc.) y (c) predicados complejos formados por verbos y sustantivos escuetos que tienen carácter locucional o casi locucional

(*tener gracia, tener razón, dar miedo, dar rabia, dar vergüenza, tener novio, tener pasaporte, etc.*).

En relación con estos usos, puede resultar importante proponer prácticas que muestren la oposición de opciones con nombre escueto, con nombre con artículo indefinido y con nombre con artículo definido, como se muestra en las series de (28), (29) y (30).

- (28a) No tengo pasaporte. Todavía no lo he solicitado.
- (28b) No tengo el pasaporte aquí. Me lo he dejado en casa.
- (28c) Yo solo tengo un pasaporte, pero ella tiene dos porque tiene doble nacionalidad.
- (28d) ¿Has solicitado el pasaporte?
- (29a) Nosotros podemos ir en un taxi porque solo somos tres, pero vosotros necesitáis dos porque sois seis personas.
- (29b) El taxi que has llamado está esperándote.
- (29c) Allí hay una parada de taxis. ¿Tomamos uno?
- (29d) Los servicios tipo Uber son una alternativa al taxi convencional.
- (29e) Solo los taxis, las bicicletas y los autobuses pueden ir por este carril.
- (29f) Por ahí viene un taxi. Llámalo.
- (29g) Por esta calle pasan taxis todo el tiempo.
- (29h) Un taxi es más cómodo que un autobús.
- (30a) Te debo un café del otro día.
- (30b) No me gusta nada el café con cafeína.
- (30c) Pon café en la cafetera.
- (30d) El café se te ha enfriado.

En series como estas, conviene llamar la atención de los estudiantes sobre la diferencia entre las distintas posibilidades funcionales. En la serie de (29a-h) podemos reconocer muchas de las comentadas hasta ahora: el uso del nombre escueto como parte de predicados complejos o en complementos preposicionales sin valor referencial (29c), el uso de nombres escuetos en referencia a cantidades indeterminadas (29g), el uso del indefinido para hacer referencia a un ejemplar inespecífico cualquiera con énfasis en la cuantificación (29a), el uso del indefinido singular para hacer referencia a un ejemplar cualquiera con sentido genérico (29h), el uso del indefinido singular para hacer referencia a un ejemplar específico no identificable inequívocamente (29f), el uso del definido singular para hacer referencia a un ejemplar específico identificable inequívocamente en el contexto de

uso (29b), el uso del definido singular en sentido genérico para hacer referencia al tipo (29d) y el uso del definido plural para hacer referencia inclusiva a todos los miembros de la clase (29e).

Los ejercicios relacionados con estas alternativas pueden consistir en completar enunciados con las distintas opciones después de reflexionar con otras series parecidas sobre el valor propio de cada caso. Así se ilustra con el modelo de ejercicio reproducido en la figura 10 y que podría aplicarse con estudiantes del nivel B2, según las especificaciones del Plan Curricular del Instituto Cervantes (Instituto Cervantes 2007).

Decide como en el ejemplo, ¿se habla en general, de uno en particular o de uno inespecífico?	
1a. Una bicicleta te da más libertad para moverte.	<u>En general</u>
1b. Quiero comprarme una bicicleta para este verano.	<u>Inespecífico</u>
1c. Ahí han dejado una bicicleta sin cadena.	<u>Uno en particular</u>
2a. Todos estos documentos no caben en un cajón.	_____
2b. Un cajón es como un agujero negro.	_____
2c. Estos documentos estaban en un cajón.	_____
3a. Una cocina de inducción gasta menos que una cocina eléctrica normal.	_____
3b. Han puesto una cocina industrial enorme.	_____
3c. Necesitamos una cocina nueva.	_____
4a. Buscan a un médico.	_____
4b. Buscan un médico.	_____
4c. Un buen médico debe ser empático.	_____

Figura 10. Modelo de ejercicio metalingüístico

6.3. Entornos constructivos

Un aspecto importante en relación con el tratamiento no solo de determinantes sino en general de cualquier recurso gramatical es el reconocimiento de la vinculación de los distintos valores con entornos constructivos característicos. Ya hemos señalado, por ejemplo, el contexto relacionado con el uso de *un* con valor ponderativo enfático (*llevas una falda preciosa*). La presencia de adjetivos valorativos, frecuentemente superlativos o elativos, junto al sustantivo determinado es un elemento característico que hace emerger esa interpretación. Otros ejemplos de ese condicionamiento tiene que ver con los elementos que favorecen una interpretación

genérica o individual del sintagma determinado: por un lado, el presente con sentido gnómico o habitual —o su correlato en el pasado, el imperfecto— posibilita interpretaciones genéricas (*Los niños adoptan/adoptaban las costumbres de sus padres*) mientras que tiempos de pasado terminativos se correlacionan preferentemente con lecturas particulares (*Los niños han adoptado/adoptaron las costumbres de sus padres*). Por otro lado, los indefinidos singulares solo se pueden interpretar en sentido genérico cuando funcionan como sujetos, pero adoptan sentido particular (específico o inespecífico) si desempeñan otra función. En *Un perro es siempre leal a un dueño, un perro* tiene sentido genérico pero *un dueño* tiene sentido cuantificativo inespecífico.

Los enunciados presentativos con el verbo *haber* con valor impersonal suelen combinarse con sintagmas indefinidos (*Hay coches aparcados delante de casa, Allí una chica que pregunta por ti*, etc.). Sin embargo, si el artículo definido, como se ha señalado arriba, se interpreta metonímicamente como referido a la cantidad en contextos que expresan énfasis admirativo respecto de dicha cantidad, pueden combinarse con haber impersonal (*¿No sabes los libros que hay en esa biblioteca!; ¡Imaginaos la gente que hay! ¡No cabe un alfiler!*).

En cuanto a las generalizaciones, las distintas alternativas se prestan más a unos contextos que a otros. Como Radden (2009) observa para el inglés y Castañeda y Chamorro (2014) también señalan para el español, la referencia a la clase o tipo con sintagmas definidos (*el perro*) en singular está más restringida que las alternativas con indefinido singular (*un perro*) o con definido plural (*los perros*) y está condicionada por el tipo de entidad de la que se trata (seres humanos, animales, plantas, cosas artificiales complejas, cosas naturales), su nivel de especificidad (*perro, perro pastor alemán*) y el tipo de enunciado (caracterizador, definitorio, etc.). Por ejemplo, resulta natural usar el definido singular en categorizaciones clasificatorias como *El perro es un mamífero carnívoro* pero no en caracterizaciones negativas referidas a comportamientos menos intrínsecos, como en *Un perro no lleva zapatos* o *Los perros no deben comer en la mesa con las personas*, para las que se prefiere el indefinido singular o el definido plural.

La descripción pormenorizada de estas preferencias construccionales por unas alternativas de determinación u otras es una condición fundamental para el tratamiento funcionalmente motivado de los determinantes en el aula de español como lengua extranjera.

6.4. *Imágenes*

Entre las condiciones favorables a la transposición pedagógica de la GC, hay que hacer especial hincapié en uno de los rasgos distintivos de este modelo: su carácter «figurativo», que puede reconocerse, por un lado, en la concepción de la lengua como un sistema de representación con importantes paralelismos con la representación visual, pero también, por otro lado, en el sentido de que hace intervenir «atajos metonímicos» y «puentes metafóricos» no solo en los niveles de organización léxica y fraseológica sino también en la configuración del corazón gramatical de la lengua. Creemos en especial que la condición «imaginística» o configuracional del significado es fundamental para entender la polisemia de los determinantes (en ocasiones de carácter metonímico), como se ha argumentado más arriba a propósito de la inclusión de las distintas dimensiones y planos presentes en la referencia en representaciones visuales complejas como las usadas en las figuras comentadas. Y, por otro lado, una de las ventajas de la GC es que, con su concepción «visual» del significado, facilita la elaboración de imágenes demostrativas del valor diferencial de los recursos gramaticales, incluso de algunos tan abstractos como los de los tiempos verbales o los de los determinantes, que pueden poseer un gran potencial didáctico. En propuestas como las de Castañeda (2014), Alonso y otros (2021) o Ibarretxe, Cadierno y Castañeda (2019) se muestran las posibilidades de estas representaciones figurativas del significado gramatical, que van más allá de la función ilustrativa de ejemplos concretos y ayudan a captar la esencia del valor básico de las distintas formas y construcciones. La posibilidad de contar, además, con representaciones animadas, como las que se consiguen con programas como PowerPoint, las ventajas didácticas se multiplican, pues esas presentaciones animadas ayudan a dar cuenta de la condición dinámica que adquiere la construcción del significado en el devenir discursivo. En las figuras 11a-d, por ejemplo, se reproduce la secuencia de imágenes combinadas con texto que podrían servir para introducir el valor déictico general del artículo a estudiantes de nivel A2, según el Plan Curricular del Instituto Cervantes, y que partiría del recordatorio previo de los valores déicticos de los demostrativos.

Adaptaciones didácticas parecidas pueden realizarse a partir de las representaciones figurativas comentadas en relación con los diferentes valores de artículos definidos e indefinidos o de los otros cuantificadores indefinidos analizados en las líneas que preceden.

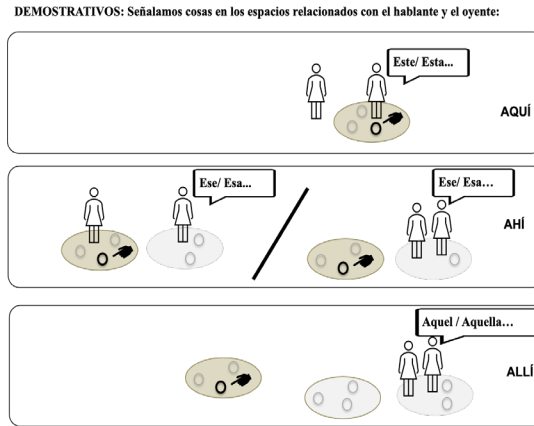


Figura 11a. Secuencia de presentación del valor déictico del artículo definido (1)
Demostrativos

ARTÍCULO DEFINIDO. Señalamos en el espacio mental del conocimiento compartido por el hablante y el oyente:

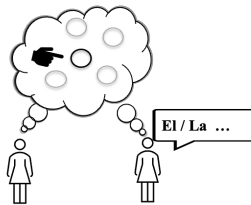


Figura 11b. Secuencia de presentación del valor déictico del artículo definido (2)

ARTÍCULO DEFINIDO. Señalamos en el espacio mental del conocimiento compartido por el hablante y el oyente:

Ese espacio mental se construye y se renueva de formas distintas:

- ❑ El conocimiento compartido procede de lo que percibimos:

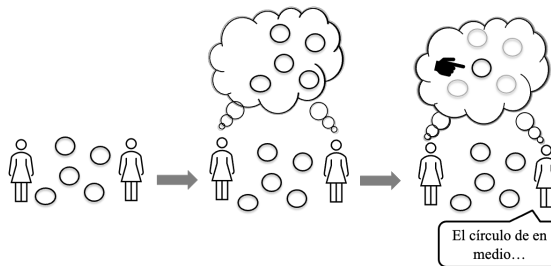


Figura 11c. Secuencia de presentación del valor déictico del artículo definido (3)

ARTÍCULO DEFINIDO. Señalamos en el espacio mental del conocimiento compartido por el hablante y el oyente:

Ese espacio mental se construye y se renueva de formas distintas:

- El conocimiento compartido procede de lo que decimos:

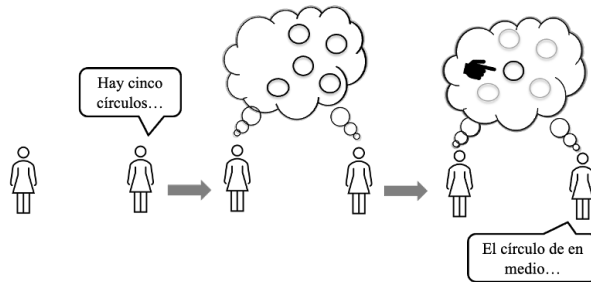


Figura 11d. Secuencia de presentación del valor deíctico del artículo definido (4)

7. CONCLUSIONES

La aproximación desde el punto de vista de la GC a los determinantes del español, en particular a los artículos definidos e indefinidos y a otros cuantificadores indefinidos como *varios/as*, *algunos/as* y *ciertos/as*, conlleva varias ventajas descriptivas y de aplicabilidad pedagógica. La descripción de las diversas dimensiones que intervienen en la construcción de sintagmas nominales determinados y la representación integrada de todas ellas en concepciones holísticas captadas en imágenes explicativas permiten desentrañar las sutiles diferencias que pueden reconocerse en la referencia nominal entre los usos predicativos y los referenciales, los genéricos y los particulares, los específicos y los inespecíficos, los localizados deícticamente y los meramente cuantificados, los absolutos y los partitivos o proporcionales, y, por último, los primarios y los secundarios de carácter metonímico. La identificación de todas estas variables, necesaria para aprehender de forma coherente la enorme variedad de funciones desempeñadas por los determinantes, puede materializarse en una versión pedagógica —tanto en la elaboración de representaciones visuales como en la confección de ejercicios— que merece el esfuerzo de una validación empírica mediante estudios experimentales o cuasiexperimentales para valorar su eficacia como recurso didáctico.

REFERENCIAS

- Alhmod, Z., A. Castañeda Castro y T. Cadierno (2019). Construcciones comparativas. Aproximación descriptiva y didáctica desde la gramática cognitiva, en I. Ibarretxe-Antuñano, T. Cadierno y A. Castañeda Castro (eds.), *Lingüística cognitiva y español LE/L2*, pp.189-219. Londres/Nueva York: Routledge.
- Alonso Raya, R., A. Castañeda Castro, P. Martínez Gila, L. Miquel, J. Ortega Olivares, J. P. Ruiz Campillo (2021). *Gramática básica del estudiante de español*. Barcelona: Difusión.
- Barcelona, A. (2013). Metonymy is not just a lexical phenomenon. On the operation of metonymy in grammar and discourse, en J. Niels-Lennart and D. C. Minugh (eds.), *Selected Papers from the Stockholm Metaphor Festival*, pp.13-46. Estocolmo: Acta Universitatis Stockholmiensis.
- Castañeda Castro, A. (2004). Potencial pedagógico de la gramática cognitiva: Pautas para la elaboración de una gramática pedagógica del español/LE, *RedELE*. Última consulta: 8 de diciembre de 2022. www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2004_00/2004_redELE_o_06Castaneda.pdf?documentId=0901e72b80e0c73e
- Castañeda Castro, A. (coord.) (2014). *Enseñanza de gramática avanzada de ELE. Criterios y recursos*. Madrid: SGEL.
- Castañeda Castro, A. (2019). Lingüística cognitiva, en J. Muñoz Bassols, E. Gironzetti y M. Lacorte (eds.), *The Routledge handbook of Spanish language teaching: metodología, recursos y contextos para la enseñanza del español L2*, pp. 261-278. Londres/Nueva York: Routledge.
- Castañeda Castro, A. y M. D. Chamorro Guerrero (2014). Determinantes y cuantificadores del nombre. Problemas descriptivos y propuestas didácticas, en A. Castañeda Castro (coord.), *Enseñanza de gramática avanzada de ELE. Criterios y recursos*, pp. 179-22. Madrid: SGEL.
- Castañeda Castro, A. y A. Sánchez Cuadrado (2021). The role of metonymy in teaching the Spanish verbal system to L2/FL learners. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 87, 71-94
- Coseriu, E. (1962). Determinación y entorno, en *Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*. Madrid: Gredos.
- García Mayo, M.^a P. y R. Hawkins (eds.) (2009). *Second language acquisition of articles*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Ibarretxe-Antuñano, I., T. Cadierno y A. Castañeda Castro (eds.) (2019). *Lingüística cognitiva y español LE/L2*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Instituto Cervantes (2007). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Hawkins, J. A. (1978). *Definiteness and Indefiniteness: A Study in Reference and Grammaticality Prediction*. Londres: Croom Helm.
- Laca, B. (1999). La presencia y ausencia de determinante, en I. Bosque y V. Demonte (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española I*, pp. 891-928. Madrid: RAE / Espasa Calpe.
- Langacker, R. W. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar. Volume I. Theoretical prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.

- Langacker, R. W. (1991). *Foundations of Cognitive Grammar. Volume II. Descriptive application*. Stanford: Stanford University Press.
- Langacker, R. W. (2000). *Grammar and conceptualization*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Langacker, R. W. (2001). Cognitive Linguistics, language pedagogy and the English present tense, en M. Pütz, S. Niemeier y R. Dirven (eds.), *Applied Cognitive Linguistics Volume (I): Theory and acquisition*, pp. 3-40. Berlín/Nueva York: Mouton De Gruyter.
- Langacker, R. W. (2008). *Cognitive Grammar: A basic introduction*. Nueva York: Oxford University Press.
- Langacker, R. W. (2009). Metonymic grammar, en K.U. Panther, L. Thornburg y A. Barcelona (eds.), *Metonymy and metaphor in grammar*, pp. 45-74. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Leonetti, M. (1999a). *Los determinantes*. Madrid: Arco libros.
- Leonetti, M. (1999b). *Los cuantificadores*. Madrid: Arco libros.
- Montero Gálvez, S. (2019). Una aproximación cognitiva al valor referencial y cuantificador de los artículos, en I. Ibarretxe-Antuñano, T. Cadierno y A. Castañeda Castro (eds.), *Lingüística cognitiva y español LE/L2*, pp. 73-94. Londres/Nueva York: Routledge.
- Morimoto, Y. (2011). *El artículo en español*. Madrid: Castalia.
- Panther, K.U. y L. Thornburg (2017). Metaphor and metonymy in language and thought: A Cognitive Linguistics approach. *Synthesis Philosophica* 64 (2), pp. 271-294.
- Panther, K.U., L. Thornburg y A. Barcelona (eds.) (2009). *Metonymy and metaphor in grammar*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Radden, G. (2009). Generic reference in English: A metonymic and conceptual blending analysis, en K.-U. Panther, L. Thornburg y A. Barcelona (eds.), *Metonymy and metaphor in grammar*, pp. 199-298. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Radden, G. y R. Dirven (2007). *Cognitive English grammar*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ruiz de Mendoza, F. J. (2000). The role of mappings and domains in understanding metonymy, en A. Barcelona (ed.), *Metaphor and metonymy at the crossroads*, pp. 109-132. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Ruiz de Mendoza, F. J. y L. Pérez Hernández (2001). Metonymy in the grammar: motivation, constraints and interaction. *Language and Communication* 21, 321-357.

Alejandro Castañeda Castro
Dpto. de Lingüística General y Teoría de la Literatura
Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada
Campus Universitario de Cartuja, s/n.
18071 Granada